G A I T A L I N S.A.

ESTACIÓN DE SERVICIOS "LA NUEVA"
R.U.C. 0992378395001
DAULE - GUAYAS - ECUADOR

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA GAITALIN S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en leyes de compañías y reglamentos que rigen las normas de información en la rendición de cuentas en mi condición de Gerente de la Compañía GAITALIN S.A., presento el informe de los diferentes eventos administrativos, contables, comerciales, laborales y sociales realizados en el año 2013 en la actividad de venta al por menor de los combustibles Extra, Super y Diesel de la empresa, proceso del cual se desprenden los siguientes puntos:

La primera parte de este informe hace referencia a las acciones cumplidas con respecto a la adquisición y abastecimiento del combustible, provisión que al igual que años anteriores han estado manejadas por la comercializadora **PDV Ecuador S.A.**compañía que realiza los procedimientos de mercadeo y planificación de cupos de dotación según las exigencias de la estación de servicios, manejo comercial que ha mantenido buenos estándares de efectividad garantizando el abastecimiento normal de nuestros productos, sin presentarse ciclos de carestía o paralización por desabastecimiento en su despacho, brindado a los clientes un servicio de calidad durante las veinticuatro horas y todos los días del año calendario.

En este punto es de resaltar que las correctas políticas impuestas por esta administracióncon respecto a la venta y comercialización de los combustibles para la captación mayoritaria de clientes y usuarios han incidido eficazmente en los resultados económicos y financieros, ofreciendo buena atención y calidad; coadyuvando en esta tarea la excelente ubicación zonal de la estación de serviciosque cada día crece más el parque automotor que utiliza nuestros servicios. Debo expresar que en cumplimiento explícito a lo determinado por políticas del gobierno nacional no ha existido incrementos en el precio de venta al público de los productos así como en el margen de utilidad de éstos para la empresa, lo que sin lugar a dudas mantiene estables los porcentajes en cuanto a los montos de ingreso con respecto a los años inmediatos anteriores, no afectando al término del período la utilidad final para beneficio y beneplácito empresarial.

En el transcurso de este año se realizó la presentación cumplida y en tiempos establecidas de todas las obligaciones y exigencias tributarias del Servicio de Rentas Internas como Anexo en relación de dependencia, Transaccional simplificado, Declaración mensual de IVA, de impuesto a la renta de sociedades, de retenciones en la fuente y demás información requerida por este organismo de control; atendiendo también a las exigencias contables utilizando los procedimientos de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para Pymes y exigencias de orden laboral con las que corresponden cumplir según la Ley de Seguro Social Obligatorio de conformidad con lo que expresa el Código de trabajo vigente.

De la misma manera se realizaron las veedurías de control de calidad del combustible por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífico (ARCH), obteniendo al final de cada inspección resultados satisfactorios tanto en calidad como en cantidad de los productos expuestos a la venta, lo que sin lugar a dudas a incidido en el prestigio y reconocimiento de los usuarios de la estación.

Hago constar en este informe que la gestión desarrollada por esta administración no hubiera tenido el éxito alcanzado sin la colaboración y profesionalidad impuestas por el personal operativo, administrativo, de venta y distribución que labora en esta institución, dejando claro que cada acción estuvo motivada para el crecimiento y desarrollo empresarial, resultados que han sido satisfactorios a nivel institucional, laboral y de la comunidad que goza de los servicios que brinda la estación y que representan un pilar fundamental en el desarrollo y progreso de esta parte de la ciudad.

En uso exclusivo de las atribuciones que me corresponden y en concordancia legítimamente ajustadas a lo establecido en normativas constitucionales para la distribución de utilidades de las compañías, sugiero a la junta se atienda positivamente a los valores presentados a continuación para la repartición de utilidades del presente período económico, con la seguridad de que ésta ofrece las garantías requerida en beneficio de la empresa.

UTILIDAD BRUTA	**$**	**101.281.01**
15% TRABAJADORES	**$**	**15.192.15**
IMPUESTO RENTA	**$**	**19.102.79**
RESERVA LEGAL	**$**	**8.683.09**
TOTAL	**$**	**58.302.98**

Al culminar el presente informe estoy seguro haber cumplido de manera eficaz con las funciones encargadas por lo que agradezco la confianza depositada.

Por su atención, cordialmente,

Sr. Javier Ledergerber Gaitán
GERENTE